

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INDE OBRAS RURALES DE OCCIDENTE
Y ORIENTE
DEL 01 DE JUNIO DE 2010 AL 30 DE JUNIO DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION -INDE- OBRAS RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	42
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	43



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

En Escritura Pública número 54 de fecha 4 de mayo de 1999, se formalizó la constitución del fideicomiso denominado "Fideicomiso de Administración INDE-Obras Rurales de Occidente y Oriente", habiéndose previamente obtenido la resolución contenida en el Punto Quinto del Acta número 24-99 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE el día 29 de abril de 1999. El patrimonio fideicometido inicial fue de US\$100,835,778.30; al 30 de junio de 2013 el patrimonio asciende a US\$ 333,569,435.00.

Visión

La visión del Instituto Nacional de Electrificación como fideicomitente y fideicomisario es, ser la Empresa Eléctrica Nacional líder e impulsora del desarrollo del mercado eléctrico nacional y regional, cumpliendo con estándares de calidad mundial, a través de la actualización tecnológica y excelencia de su recurso humano.

Misión

La misión del Instituto Nacional de Electrificación como fideicomitente y fideicomisario es, contribuir al desarrollo del mercado eléctrico nacional y regional, a través de la Producción, Transporte y Comercialización de Electricidad, permitiendo como Empresa Nacional cumplir con su función social, incrementar la electrificación rural, suministrar un servicio eficiente y de calidad, desarrollar su recurso humano y procurar la disponibilidad de electricidad para el progreso de Guatemala.

Elementos Personales

Fideicomitente el Instituto Nacional de Electrificación-INDE-, Fideicomisarios: Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima -DEOCSA-, Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima -DEORSA- e Instituto Nacional de Electrificación, -INDE- y como Fiduciario el Banco Agromercantil de Guatemala, Sociedad Anónima.



Plazo y Vencimiento

De acuerdo a la Escritura Pública número 21 de fecha 2 de mayo del 2008, que contiene Contrato de Modificación y Ampliación de Fideicomiso, el plazo del fideicomiso venció el 16 de enero de 2011; modificado con Escritura Pública número 13 de fecha 15 de enero del 2011, que contiene Contrato de Modificación y Ampliación de Fideicomiso, por lo que el nuevo plazo del fideicomiso vence el 14 de julio de 2015.

Función

El objeto primordial del fideicomiso de acuerdo a la escritura pública de constitución es la ejecución del Plan de Electrificación Rural, que conlleva introducir energía eléctrica a diversas áreas rurales que actualmente no gozan de dicho servicio básico, en 2,633 comunidades, cubriendo un mínimo de 280,629 nuevos usuarios.

Destino de los Recursos

El destino de los recursos fideicometidos, es para atender las necesidades de infraestructura de soporte en la transmisión, tanto el refuerzo necesario en la red existente, como de su expansión y subestaciones de distribución para hacer viable el proyecto de electrificación de las comunidades especificadas, así como las instalaciones de distribución final de las mismas, teniendo en cuenta las exigencias de la ley General de Electricidad, su reglamento y demás disposiciones afines.

Unidad Ejecutora

Según Escritura Pública número 54 de fecha 4 de mayo de 1999, la Administración de los Fondos estará a cargo de la Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima -DEOCSA-, la Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima -DEORSA-, y el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, observando su estructura administrativa.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el



artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento (s) DAF-0055-2013 de fecha 07 de mayo de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Área Financiera

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período auditado.

Verificar la correcta percepción de los ingresos y la ejecución del gasto, de manera tal que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes, así como los principios de legalidad y veracidad.

Efectuar auditoría a las operaciones contable-financieras del fideicomiso.

Específicos

Área Financiera

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad, en atención a los objetivos del fideicomiso.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

La verificación financiera y presupuestaria del fideicomiso correspondió realizarla a los Auditores Gubernamentales nombrados por la Dirección de Fideicomisos de la Contraloría General de Cuentas.

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, en el período comprendido del 1 de junio de 2010 al 30 de junio de 2013; con énfasis en el Balance General; y el Estado de Resultados, incluyendo las siguientes cuentas: Bancos del país, Bancos del exterior, Deudores Varios, Patrimonio fideicometido y Obras de transmisión entregadas.

Verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Contraloría General de Cuentas de la auditoría anterior.

Área Técnica

La Dirección de Fideicomisos solicitó verificación física de los Proyectos de Contrucciones en proceso, a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, en Oficio DAF-OF-445-2013 de fecha 13 de diciembre de 2013.

Según Acuerdo Interno emitido por la Contraloría General de Cuentas No. A-033-2013 de fecha 27 de febrero de 2013, Artículo No. 2, párrafo segundo se indica: "De las auditorías que realice la Dirección de Infraestructura Pública, se deberá rendir informe por separado...."

Limitaciones al alcance

Los estados financieros no presentan la información real de la cuenta contable 502103 "Obras de transmisión entregadas", determinándose de conformidad con el Balance General al 30 de junio de 2013, un saldo de Q795,919,946.11, sin embargo según Certificación C-834-08-215-2013 de fecha 27 de septiembre de 2013, extendida por la Sección de Registro y Control de Activos Fijos de la División de Contabilidad del Instituto Nacional de Electrificación –INDE, el monto



de las Obras de transmisión adquiridas con fondos del fideicomiso y registradas en su sistema ascienden a un monto de Q904,120,762.47 al 30 de junio de 2013, estableciéndose una diferencia de Q108,200,816.36.

Se estableció que los gastos realizados a través de la cuenta contable 703106.01 "Obras de Distribución Subsidios" del fideicomiso, por un monto de Q37,863,262,56; Q40,469,900.88; Q81,736,128.37; y Q59,559,675.79, correspondientes a los periodos del 1 de junio al 31 de diciembre 2010, del 1 de enero al 31 de diciembre 2011, del 1 de enero al 31 de diciembre 2012, y del 1 de enero al 30 de junio 2013, respectivamente, se encuentran respaldados con recibos, emitidos por Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima y Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima, los cuales se extienden a nombre del Instituto Nacional de Electrificación INDE.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Balance General

El balance general al 30 de junio de 2013, presenta un activo de Q671,912,997.62; un pasivo de Q2,847.20; y un patrimonio total de Q 671,910,150.42.

Activo

El Activo al 30 de junio de 2013, asciende a la suma de Q 671,912,997.62 y lo conforman las siguientes cuentas:

Disponibilidades

Las Disponibilidades ascienden a un monto total de Q203,688,605.26, integrados de la siguiente manera:

Bancos

Bancos del País

Moneda Nacional y Extranjera

El fiduciario reportó que al 30 de junio de 2013, los recursos fideicometidos en moneda nacional, son administrados a través de la Cuenta de Depósito Monetario No. 80-2000001-1 en el Banco Agromercantil de Guatemala, Sociedad Anónima, con saldo de Q58,772.00.



Cuenta de Depósito Monetario en moneda extranjera, constituida en el Banco Agromercantil de Guatemala, Sociedad Anónima, con el número 31-4000081-7, por US\$8,809.95 equivalentes a Q69,008.16.

De acuerdo a procedimientos de auditoría, se revisaron conciliaciones bancarias y se verificaron que las mismas están al día.

Bancos del Exterior

Moneda Extranjera

El fiduciario reportó que al 30 de junio de 2013, los recursos fideicometidos son administrados en la Cuentas de Depósitos a la Vista en moneda extranjera, en The Bank of New York Mellon, bajo la identificación STMM 001856 por US\$25,987,660.52 equivalentes a Q203,560,825.10.

El Fiduciario se obliga a invertir a través del Banco Extranjero la totalidad del patrimonio fideicometido, que temporalmente no se entregue a las distribuidoras.

El banco extranjero realiza el manejo e inversión de los fondos, siendo solidariamente responsable tanto el fiduciario como el banco extranjero del manejo del patrimonio fideicometido.

El fiduciario deposita inmediatamente en la cuenta principal situada en el Bank Of New York, los aportes del INDE así como cualquier otro recurso del fideicomiso por intermedio del Banco de Guatemala. Los fondos de la cuenta principal del fideicomiso son administrados en todo momento por el Banco Extranjero.

La cuenta principal del fideicomiso, la constituye la cuenta de depósitos monetarios STMM 001856, abierta y mantenida en dólares de los Estados Unidos de América, que genera intereses a favor del fideicomiso, y de la cual realiza el manejo y administración de los fondos, únicamente de acuerdo a los siguientes criterios de inversión establecidos en el contrato de fideicomiso:

Inversiones de renta fija de deuda soberana de países miembros del denominado Grupo de los siete (G-7).

Bonos del Tesoro del Gobierno de la República de Guatemala por un monto no superior de 60,000,000.00 de dólares de los Estados Unidos de América.

Deuda emitida por corporaciones, empresas o entidades cuya calificación de crédito sea AA o mayor según "Standard and Poors" o su equivalente.



La duración de estas inversiones es de un año más o menos la duración del Portafolio "Benchmark": Compuesto por Bonos del Tesoro emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, con una composición a definir entre el Fiduciario y el Comité Técnico.

Se indica además que las inversiones deberán ser denominadas en dólares o con cubrimiento total de riesgo cambiario, estableciéndose que se ha optado por la primera alternativa desde su inicio, observándose mensualmente el cumplimiento de los parámetros de inversión.

Cuentas por cobrar

Anticipos — Obras de transmisión

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2013, un saldo de Q468,224,392.36, por concepto de anticipos entregados para la construcción de Obras, consistentes en Líneas de Transmisión y Subestaciones eléctricas, de acuerdo al Proyecto de Electrificación Rural.

Total Anticipos según contabilidad fideicomiso Q3,327,684,101.19, (-) Anticipos acreditado Q2,859,459,708.81, Saldo de Anticipos de Obras de Transmisión Q468,224,392.38

Durante el análisis y verificación, tanto a la cuenta de Anticipos-Obras de transmisión como a las Líneas de transmisión entregadas, se estableció una diferencia de Q108,200,816.36 con respecto al informe de obras de transmisión recibidas por el INDE, registradas según Certificación C-834-08-184-2013 por Q904,120,762.47. La diferencia corresponde al valor de las Subestaciones Eléctricas no ingresadas contablemente a los registros del Fideicomiso como Obras de Transmisión Terminadas que presentan en el Balance General del Fideicomiso al 30/06/2013 un total de Q795,919,946.11.

De conformidad con la certificación C-834-08-184-2013, los Q904,120,762.47 no incluyen el IVA.

Los estados Financieros del Fideicomiso no presentan la información real de las obras de transmisión terminadas y que se encuentran registradas en la cuenta anticipos y las obras finalizadas.



Patrimonio

Patrimonio Fideicometido

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2013, saldo de patrimonio Primario Q492,045,891.71, integrado por: Fondos Recibidos del INDE Q2,163,520,155.96; Fondos Recibidos del BCIE Q277,728,616.97; menos Subsidios Pagados (Q1,153,282,935.11); y menos Obras de Transmisión (Q795,919,946.11).

Patrimonio Complementario

El fideicomiso cuenta con un patrimonio complementario de Q179,864,258.71, integrado por: Resultado de Ejercicios Anteriores de Q241,587,902.46; Resultado del Ejercicio (Q61,723,643.75).

Ingresos

Los ingresos reportados al 30 de junio de 2013, ascienden a Q504,854.21, conformados por: Intereses Depósitos a la Vista Q435,792.28; Negociación de Títulos-Valores Q65,375.91; y Productos de Ejercicios Anteriores Q3,686.02.

Egresos

Los gastos incurridos al 30 de junio de 2013, ascienden a Q 62,225,620.02, integrados por: Negociación de Títulos Valor Q75,243.01; Variación en Tipo de Cambio Q1,767,473.98; Gastos por Servicios Q620,285.11; Honorarios Profesionales Q154,508.69; Obras de Distribución - Subsidios Q59,559,675.79; y Gastos de Ejercicios Anteriores Q48,433.44.

En la cuenta Obras de Distribución Subsidios por Q59,559,675.79, se integra los Gastos de Administración por concepto de Inversión en Obras de Distribución, administradas y operadas por las Distribuidoras DEORSA y DEOCSA.

La cuenta Variaciones Tipo de Cambio, refleja la valuación realizada a operaciones en moneda extranjera sobre la disponibilidad constituida en The Bank of New York Mellon, que se contabilizan a su equivalente en quetzales, según establece el Manual de Instrucciones Contables aprobado por la Junta Monetaria para Entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Estado de Flujo de Efectivo



El fiduciario reporta del 1 de enero al 30 de junio de 2013, Efectivo al principio del año Q247,957,926.38; Efecto Neto Provisto por Actividades de Operación (Q88,365,435.67); y Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamiento Q44,096,114.55; registrando Efectivo al final del año Q203,688,605.26.

Plan Operativo Anual

El Plan Anual de Obras detalla las obras a ejecutar por las distribuidoras durante el transcurso de un año. En el mes de octubre de cada año, el Comité Técnico revisa las obras que deben realizarse el año siguiente.

En la primera semana del mes de enero de cada año, el Fiduciario debe entregar a las Distribuidoras en concepto de anticipo, el equivalente al 20% del importe total de las Obras a finalizarse en ese año conforme al Plan Anual de Obras. El restante 80% del valor de la obra, se pagará por el fiduciario conforme las certificaciones bimestrales aprobadas por el Supervisor y el Comité Técnico del fideicomiso.

El supervisor designado por el Comité Técnico, verifica, comprueba y aprueba la conclusión de la Construcción de Obras de Electrificación Rural, de Redes de Distribución de Energía Eléctrica y Obras de Transmisión.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



DICTAMEN

Ingeniero

Jorge José Stalling Sandoval

Gerente General Interino del Instituto Nacional de Electrificación y Fideicomitente

Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente

Su Despacho

Fuimos nombrados para auditar el (los) Balance (s) General (es) del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de los años 2012, 2011, 2010, y los estados relacionados de Resultados, Patrimonio y Flujo de Efectivo, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s). Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración.

Excepto por lo que se menciona en los párrafos siguientes, efectuamos nuestra revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y de Auditoría Gubernamental. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes.

Limitaciones

Los estados financieros no presentan la información real de la cuenta contable 502103 "Obras de transmisión entregadas", determinándose de conformidad con el Balance General al 30 de junio de 2013, un saldo de Q795,919,946.11, sin embargo según Certificación C-834-08-215-2013 de fecha 27 de septiembre de 2013, extendida por la Sección de Registro y Control de Activos Fijos de la División de Contabilidad del Instituto Nacional de Electrificación –INDE, el monto de las Obras de transmisión adquiridas con fondos del fideicomiso y registradas en su sistema ascienden a un monto de Q904,120,762.47 al 30 de junio de 2013, estableciéndose una diferencia de Q108,200,816.36.

Se estableció que los gastos realizados a través de la cuenta contable 703106.01 "Obras de Distribución Subsidios" del fideicomiso, por un monto de





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Q37,863,262,56; Q40,469,900.88; Q81,736,128.37; y Q59,559,675.79, correspondientes a los periodos del 1 de junio al 31 de diciembre 2010, del 1 de enero al 31 de diciembre 2011, del 1 de enero al 31 de diciembre 2012, y del 1 de enero al 30 de junio 2013, respectivamente, se encuentran respaldados con recibos, emitidos por Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima y Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima, los cuales se extienden a nombre del Instituto Nacional de Electrificación INDE.

Debido a las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo indicadas en los párrafos anteriores, las cuales incidieron en la oportunidad de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, no expresamos una opinión sobre los estados financieros arriba mencionados.

Lic. Mario Raul Guzman Marroquin
Coordinador Independiente

Guatemala, 16 de mayo de 2014



Estados Financieros



FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION
INDE-OBRA RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE

Balance General

(Cifras en Q.)

Al 30 de Junio 2013

ACTIVO		
Disponibilidades		203,688,605.26
Bancos del Pais	127,780.16	
Bancos Extranjeros	203,560,825.10	
Cuentas Por Cobrar		468,224,392.36
Anticipos - Obras de Transmisión	468,224,392.36	
Anticipos - Supervisoras	0.00	
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	
Activo Total		<u>671,912,997.62</u>
PASIVO		
Obligaciones Inmediatas		2,847.20
Gastos por Pagar	0.00	
Impuesto Sobre la Renta	0.00	
Retenciones	2,847.20	
Pasivo total		<u>2,847.20</u>
PATRIMONIO		
Patrimonio Primario		492,045,891.71
Fondos Recibidos del INDE	2,163,520,155.96	
Fondos Recibidos del BCIE	277,728,616.97	
Subsidios Pagados	(1,153,282,935.11)	
Obras de Transmisión	(795,919,946.11)	
Patrimonio Complementario		179,864,258.71
Resultados de Ejercicios Anteriores	241,587,902.46	
Pérdidas por Aplicar de Ejercicios Anteriores	0.00	
Resultado del Ejercicio	(61,723,643.75)	
Patrimonio Total		<u>671,910,150.42</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>671,912,997.62</u>

Guatemala, 30 de Junio 2013



 JENY ZORAIDA LEMUS RODRIGUEZ
 CONTADOR



 ELSA JUDITH VASQUEZ FLORES
 REPRESENTANTE LEGAL

7a. avenida 7-30 zona 9
Guatemala 01009
T (502) 2338-6565
F (502) 2338-6566

www.bam.com.gt





**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION
INDE-OBRA RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE**
Estado de Resultados
(Cifras en Q.)
Del 1 de Enero al 30 de Junio 2013

PRODUCTOS

Intereses Depósitos a la Vista	435,792.28
Negociación de Títulos - Valores	65,375.91
Variación Tipo de Cambio	0.00
Productos Extraordinarios	0.00
Productos de Ejercicios Anteriores	3,686.02
Total Productos	504,854.21

GASTOS

Negociación de Títulos - Valores	75,243.01
Variación Tipo de Cambio	1,767,473.98
Gastos por Servicios	620,285.11
Comité Técnico	0.00
Honorarios Profesionales	154,508.69
Obras de Distribución - Subsidios	59,559,675.79
Gastos de Ejercicios Anteriores	48,433.44
Total Gastos	62,225,620.02

Utilidad (Pérdida) Bruta	(61,720,765.81)
ISR/ Rentas de Capital	(2,693.64)
ISR/ Actividades Lucrativas	(184.30)
Utilidad (Pérdida) Neta	(61,723,643.75)

Guatemala, 30 de Junio 2013



JENY ZORAIDA LEMUS RODRIGUEZ
CONTADOR



ELSA JUDITH VASQUEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

7a. avenida 7-30 zona 9
Guatemala 01009
T (502) 2338-6565
F (502) 2338-6566

www.bam.com.gt





Fideicomiso de Administración Inde-Obras Rurales de Occidente y Oriente
Estado de Flujo de Efectivo

Por el periodo del 1 de Enero al 30 de Junio 2013

DESCRIPCIÓN	TOTALES	NETOS
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación		
Ganancia (Perdida) Neta	(61,723,643.75)	
Partidas de Conciliación Entre La Utilidad Neta y el Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Operación		
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
Ajuste por Liquidación de Anticipos Obras de Distribución	0.00	0.00
Ajustes por revaluación de tipo de cambio moneda extranjera	0.00	
Ajuste por gastos de ejercicios anteriores	0.00	
Provisión del Impuesto sobre la renta	0.00	
Ganancia (Perdida) en Negociación de Inversiones	0.00	
Ganancia (Perdida) en Venta de Proyectos Propios	0.00	
Ganancia (Perdida) en Venta de Inmuebles y Muebles	0.00	
Otros Productos y Gastos	43,175.25	(61,680,468.50)
Cambios Netos en Activos Y Pasivos		
Aumento (Disminución) Neta en Cuentas por Liquidar y Anticipos	0.00	
Aumento (Disminución) Neta por Desembolsos para Obras de Transmision	(26,595,413.53)	
Aumento (Disminución) Neta en Cuentas por Pagar	(89,444.37)	
Impuesto Sobre la Renta Pagado	(109.27)	(26,684,967.17)
Efectivo Neto Provisto por (usado en) Actividades de Operación		(88,365,435.67)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Aumento (Disminución) Neta en Inversiones	0.00	
Aumento (Disminución) Neta en Inmuebles	0.00	
Aumento (Disminución) Neta en Muebles	0.00	
Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Inversión		0.00
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Aumento (Disminución) Neta en Aportes recibidos por el INDE	44,096,114.55	
Aumento (Disminución) Neta en Aportes recibidos por BCIE	0.00	
Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Financiamiento		44,096,114.55
Incremento o (Disminución) Neta en Efectivo del Año		(44,269,321.12)
Efecto de variaciones en tasas de cambio de moneda extranjera		0.00
Efectivo al principio del año		247,957,926.38
Efectivo al final del año		203,688,605.26

Guatemala, 30 de Junio 2013



Cajador
 Jeny Zoraida Lemus Rodriguez



Representante Legal
 Elsa Judith Vasquez Flores

7a. avenida 7-30 zona 9
 Guatemala 01009
 T (502) 2338-6565
 F (502) 2338-6566

www.bam.com.gt





FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION
INDE-OBRAS RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE

Balance General
(Cifras en Q.)
Al 31 de Diciembre 2012

ACTIVO		
Disponibilidades		247,957,926.38
Bancos del País	304,556.68	
Bancos Extranjeros	247,653,369.70	
Cuentas Por Cobrar		441,675,840.10
Anticipos - Obras de Transmisión	441,525,299.57	
Anticipos - Supervisoras	17,100.00	
Otras Cuentas por Cobrar	133,440.53	
Activo Total		689,633,766.48
PASIVO		
Obligaciones Inmediatas		96,086.86
Gastos por Pagar	95,977.59	
Impuesto Sobre la Renta	109.27	
Retenciones	0.00	
Pasivo total		96,086.86
PATRIMONIO		
Patrimonio Primario		529,685,905.53
Fondos Recibidos del INDE	2,119,424,041.41	
Fondos Recibidos del BCIE	277,728,616.97	
Subsidios Pagados	(1,071,546,806.74)	
Obras de Transmisión	(795,919,946.11)	
Patrimonio Complementario		159,851,774.09
Resultados de Ejercicios Anteriores	239,001,078.99	
Pérdidas por Aplicar de Ejercicios Anteriores	0.00	
Resultado del Ejercicio	(79,149,304.90)	
Patrimonio Total		689,537,679.62
Total Pasivo y Patrimonio		689,633,766.48



 JENY ZORAIDA LEMUS RODRIGUEZ
 CONTADOR



 ELSA JUDITH VASQUEZ FLORES
 REPRESENTANTE LEGAL

7a. avenida 7-30 zona 9
Guatemala 01009
T (502) 2338-6565
F (502) 2338-6566

www.bam.com.gt





**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION
INDE-OBRA RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE
Estado de Resultados
(Cifras en Q.)
Del 1 de Enero Al 31 de Diciembre 2012**

PRODUCTOS

Intereses Depósitos a la Vista	1,191,009.64
Negociación de Títulos - Valores	449,110.97
Variación Tipo de Cambio	2,915,143.97
Productos Extraordinarios	0.03
Productos de Ejercicios Anteriores	99,553.87
Total Productos	4,654,818.48

GASTOS

Negociación de Títulos - Valores	128,925.80
Variación Tipo de Cambio	16,367.90
Gastos por Servicios	1,342,609.09
Comité Técnico	253,017.98
Impuestos, Arbitrios y Contribuciones	65.01
Honorarios Profesionales	200,867.44
Obras de Distribución - Subsidios	81,736,128.37
Gastos de Ejercicios Anteriores	141,775.31
Total Gastos	83,819,756.90
Utilidad (Pérdida) Bruta	(79,164,938.42)
Impuesto sobre la Renta	734.38
Utilidad (Pérdida) Neta	(79,165,672.80)



 JENY ZORAIDA LEMUS RODRIGUEZ
 CONTADOR



 ELSA JUDITH VASQUEZ FLORES
 REPRESENTANTE LEGAL

7a. avenida 7-30 zona 9
 Guatemala 01009
 T (502) 2338-6565
 F (502) 2338-6566
 www.bam.com.gt



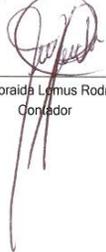


Fideicomiso de Administración Inde-Obras Rurales de Occidente y Oriente
Estado de Flujo de Efectivo

Por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2012

DESCRIPCIÓN	TOTALES	NETOS
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación		
Ganancia (Perdida) Neta	(79,149,304.90)	
Partidas de Conciliación Entre La Utilidad Neta y el Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Operación		
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
Ajuste por Liquidación de Anticipos Obras de Distribución	19,832,518.00	
Ajustes por revaluación de tipo de cambio moneda extranjera	2,915,143.96	
Ajuste por gastos de ejercicios anteriores	0.00	
Provisión del Impuesto sobre la renta	109.27	
Ganancia (Perdida) en Negociación de Inversiones	0.00	
Ganancia (Perdida) en Venta de Proyectos Propios	0.00	
Ganancia (Perdida) en Venta de Inmuebles y Muebles	0.00	
Otros Productos y Gastos	<u>(37,462.94)</u>	(56,438,996.61)
Cambios Netos en Activos Y Pasivos		
Aumento (Disminución) Neta en Cuentas por Liquidar y Anticipos	17,100.00	
Aumento (Disminución) Neta por Desembolsos para Obras de Transmision	(52,667,763.45)	
Aumento (Disminución) Neta en Impuestos por Pagar	(9,318.02)	
Otros pagos sobre utilidades no distribuidas	<u>0.00</u>	<u>(52,659,981.47)</u>
Efectivo Neto Provisto por (usado en) Actividades de Operación		(109,098,978.08)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Aumento (Disminución) Neta en Inversiones	0.00	
Aumento (Disminución) Neta en Inmuebles	0.00	
Aumento (Disminución) Neta en Muebles	<u>0.00</u>	
Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Inversión		0.00
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Aumento (Disminución) Neta en Aportes recibidos por el INDE	88,579,387.74	
Aumento (Disminución) Neta en Aportes recibidos por BCIE	<u>0.00</u>	
Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Financiamiento		88,579,387.74
Incremento o (Disminución) Neta en Efectivo del Año		(20,519,590.34)
Efecto de variaciones en tasas de cambio de moneda extranjera		(2,915,143.96)
Efectivo al principio del año		271,392,660.68
Efectivo al final del año		<u>247,957,926.38</u>

Guatemala, 31 de Diciembre 2012


 Jery Zoraida Lemus Rodríguez
 Contador


 Elsa Judith Vasquez Flores
 Representante Legal

7a. avenida 7-30 zona 9
 Guatemala 01009
 T (502) 2338-6565
 F (502) 2338-6566

www.bam.com.gt





FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION
INDE-OBRA RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE

Balance General

(Cifras en Q.)

Al 31 de Diciembre de 2011

ACTIVO

Disponibilidades		271,392,660.68
Bancos del País	494,819.32	
Bancos Extranjeros	270,897,841.36	
Cuentas Por Cobrar		408,686,581.26
Anticipos - Obras de Transmisión	408,686,581.26	
Anticipos - Supervisora	0.00	
Otras Cuentas por Cobrar	0.00	
Activo Total		680,079,241.94

PASIVO

Obligaciones Inmediatas		9,318.02
Gastos por Pagar	130.93	
Retenciones	9,187.09	
Pasivo total		9,318.02

PATRIMONIO

Patrimonio Fideicometido		
Patrimonio Primario		481,538,745.81
Fondos Recibidos del INDE	2,030,844,653.67	
Fondos Recibidos del BCIE	277,728,616.97	
Subsidios Pagados	(1,031,114,578.72)	
Obras de Transmisión	(795,919,946.11)	
Patrimonio Complementario		198,531,178.11
Resultados de Ejercicios Anteriores	249,977,161.40	
Perdidas por Aplicar de Ejercicios Anteriores	0.00	
Resultado del Ejercicio	(51,445,983.29)	
Patrimonio Total		680,069,923.92
Total Pasivo y Patrimonio		680,079,241.94



JENY ZORADA LEMUS RODRIGUEZ
CONTADOR



ELSA JUDITH VASQUEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

7a. avenida 7-30 zona 9
Guatemala 01009
T (502) 2338-6565
F (502) 2338-6566

www.bam.com.gt





**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION
INDE-OBRA RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE
Estado de Resultados
(Cifras en Q.)
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre de 2011**

PRODUCTOS

Intereses Depósitos a la Vista	1,481,741.68
Negociación de Títulos - Valores	176,895.58
Variación Tipo de Cambio	0.01
Productos Extraordinarios	0.00
Productos de Ejercicios Anteriores	22,251.79
Total Productos	1,680,889.06

GASTOS

Negociación de Títulos - Valores	468,328.68
Variación Tipo de Cambio	10,393,123.94
Gastos por Servicios	1,320,748.39
Comité Técnico	275,164.99
Impuestos, Arbitrios y Contribuciones	260.38
Honorarios Profesionales	154,194.44
Obras de Distribución - Subsidios	40,469,900.88
Gastos de Ejercicios Anteriores	43,527.53
Total Gastos	53,125,249.23

Utilidad (Pérdida) Bruta	(51,444,360.17)
Impuesto sobre la Renta	1,623.12
Utilidad (Pérdida) Neta	(51,445,983.29)



JENY ZORAIDA LEMUS RODRIGUEZ
CONTADOR



ELSA JUDITH VASQUEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

7a. avenida 7-30 zona 9
Guatemala 01009
T (502) 2338-6565
F (502) 2338-6566
www.bam.com.gt





Fideicomiso de Administración Inde-Obras Rurales de Occidente y Oriente

Estado de Flujo de Efectivo

Por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2011

DESCRIPCIÓN	TOTALES	NETOS
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación		
Ganancia (Perdida) Neta	(51,445,983.29)	
Partidas de Conciliación Entre La Utilidad Neta y el Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Operación		
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
Ajuste por Liquidación de Anticipos Obras de Distribución	9,103,497.45	
Ajustes por revaluación de tipo de cambio moneda extranjera	10,393,123.94	
Ajuste por gastos de ejercicios anteriores	11,675.79	
Provisión del Impuesto sobre la renta	130.93	
Ganancia (Perdida) en Negociación de Inversiones	0.00	
Ganancia (Perdida) en Venta de Proyectos Propios	0.00	
Ganancia (Perdida) en Venta de Inmuebles y Muebles	0.00	
Otros Productos y Gastos	0.00	(31,937,555.18)
Cambios Netos en Activos Y Pasivos		
Aumento (Disminución) Neta en Cuentas por Liquidar y Anticipos	176,312.34	
Aumento (Disminución) Neta por Desembolsos para Obras de Transmision	(81,870,111.18)	
Aumento (Disminución) Neta en Impuestos por Pagar	(88,410.50)	
Otros pagos sobre utilidades no distribuidas	0.00	(81,782,209.34)
Efectivo Neto Provisto por (usado en) Actividades de Operación		(113,719,764.52)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Aumento (Disminución) Neta en Inversiones	0.00	
Aumento (Disminución) Neta en Inmuebles	0.00	
Aumento (Disminución) Neta en Muebles	0.00	
Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Inversión		0.00
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Aumento (Disminución) Neta en Aportes recibidos por el INDE	0.00	
Aumento (Disminución) Neta en Aportes recibidos por BCIE	0.00	
Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Financiamiento		0.00
Incremento o (Disminución) Neta en Efectivo del Año		(113,719,764.52)
Efecto de variaciones en tasas de cambio de moneda extranjera		(10,393,123.94)
Efectivo al principio del año		395,505,549.14
Efectivo al final del año		<u>271,392,660.68</u>

Guatemala, 31 de Diciembre 2011


 Jeny Zoraida Lemus Rodríguez
 Comisador


 Elsa Judith Vasquez Flores
 Representante Legal

7a. avenida 7-30 zona 9
 Guatemala 01009
 T (502) 2338-6565
 F (502) 2338-6566
 www.bam.com.gt





FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION
INDE-OBRAS RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE

Balance General

(Cifras en Q.)

Al 31 de Diciembre de 2010

ACTIVO

Disponibilidades		395,505,549.14
Bancos del Pais	467,283.50	
Bancos Extranjeros	395,038,265.64	
Cuentas Por Cobrar		336,107,955.66
Anticipos - Obras de Transmisión	335,794,253.32	
Anticipos - Supervisora	119,790.00	
Otras Cuentas por Cobrar	193,912.34	
Activo Total		731,613,504.80

PASIVO

Cuentas Por Pagar		97,597.59
Gastos por Pagar	87,053.02	
Retenciones	10,544.57	
I.S.R.		
Timbres		
Pasivo total		97,597.59

PATRIMONIO

Patrimonio Fideicometido		
Patrimonio Primario		519,402,008.37
Fondos Recibidos del INDE	2,037,098,468.25	
Fondos Recibidos del BCIE	271,474,802.39	
Subsidios Pagados	(993,251,316.16)	
Obras de Transmisión	(795,919,946.11)	
Patrimonio Complementario		212,113,898.84
Resultados de Ejercicios Anteriores	271,042,063.33	
Resultado del Ejercicio	(58,928,164.49)	
Patrimonio Total		731,515,907.21
Total Pasivo y Patrimonio		731,613,504.80



 JENY ZORAIDA LEMUS RODRIGUEZ
 CONTADOR



 ELSA JUDITH VASQUEZ FLORES
 REPRESENTANTE LEGAL

7a. avenida 7-30 zona 9
 Guatemala 01009
 T (502) 2338-6565
 F (502) 2338-6566

www.bam.com.gt





**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION
INDE-OBRA RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE
Estado de Resultados
(Cifras en Q.)
Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre de 2010**

PRODUCTOS	
Intereses Depósitos a la Vista	1,976,533.45
Negociación de Títulos - Valores	128,954.57
Variación Tipo de Cambio	0.00
Productos Extraordinarios	0.06
Productos de Ejercicios Anteriores	52,102.89
Total Productos	<u>2,157,590.97</u>
GASTOS	
Negociación de Títulos - Valores	146,560.99
Variación Tipo de Cambio	21,157,752.49
Gastos por Servicios	1,478,924.40
Gastos de Administración	
Comité Técnico	253,836.79
Impuestos, Arbitrios y Contribuciones	260.00
Honorarios Profesionales	155,343.30
Obras de Distribución - Subsidios	37,863,262.56
Gastos de Ejercicios Anteriores	26,986.68
Total Gastos	<u>61,082,927.21</u>
Utilidad (Pérdida) Bruta	<u>(58,925,336.24)</u>
Impuesto sobre la Renta	2,828.25
Utilidad (Pérdida) Neta	<u><u>(58,928,164.49)</u></u>



 JENY ZORAIDA LEMUS RODRIGUEZ
CONTADOR



 ELSA JUDITH VASQUEZ FLORES
REPRESENTANTE LEGAL

7a. avenida 7-30 zona 9
 Guatemala 01009
 T (502) 2338-6565
 F (502) 2338-6566

www.bam.com.gt





Fideicomiso de Administración Inde-Obras Rurales de Occidente y Oriente
Estado de Flujo de Efectivo

Por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2010

DESCRIPCIÓN	TOTALES	NETOS
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación		
Ganancia (Perdida) Neta	(58,928,164.49)	
Partidas de Conciliación Entre La Utilidad Neta y el Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Operación		
Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
Estimación Neta por Valuación	0.00	0.00
Provisiones para prestaciones Laborales	0.00	
Ganancia (Perdida) en Negociación de Inversiones	0.00	
Ganancia (Perdida) en Venta de Proyectos Propios	0.00	
Ganancia (Perdida) en Venta de Inmuebles y Muebles	0.00	
Otros Productos y Gastos	(96,456.30)	(59,024,620.79)
Cambios Netos en Activos Y Pasivos		
Aumento (Disminución) Neta en Cuentas por Cobrar	(45,846.10)	
Aumento (Disminución) Neta Desembolsos para Obras de Transmision	(81,446,314.95)	
Aumento (Disminución) Neta en Cuentas por Pagar	(78,396.57)	
Otros pagos sobre utilidades no distribuidas	0.00	(81,570,557.62)
Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Operación		(140,595,178.41)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Aumento (Disminución) Neta en Inversiones	0.00	
Aumento (Disminución) Neta en Inmuebles	0.00	
Aumento (Disminución) Neta en Muebles	0.00	
Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Inversión		0.00
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Aumento (Disminución) Neta en Aportes recibidos por el INDE	8,988,605.99	
Aumento (Disminución) Neta en Aportes recibidos por BCIE	14,296,352.08	
Efectivo Neto Provisto por (o usado en) Actividades de Financiamiento		23,284,958.07
Efectivo al Inicio del año		512,815,769.48
Aumento (Disminución) Neta en el Efectivo al final del Año		(117,310,220.34)
Efectivo al Final del Año.		395,505,549.14

Guatemala, 31 de Diciembre 2010

Comptroller
 Jeny Zoraida Lemus Rodriguez

Representante Legal
 Elsa Judith Vasquez Flores

7a. avenida 7-30 zona 9
 Guatemala 01009
 T (502) 2338-6565
 F (502) 2338-6566

www.bam.com.gt



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero

Jorge José Stalling Sandoval

Gerente General Interino del Instituto Nacional de Electrificación y Fideicomitente

Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente

Su despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de los años 2012, 2011, 2010, se analizaron el Balance General y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

Sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental, en virtud que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Gerencia en los estados financieros.

Los asuntos que nos llaman la atención y que están relacionados con deficiencias en el diseño y operación de la estructura de control interno, que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Administración de ese estado, son los siguientes:

Área Financiera

1. Intereses devengados no registrados





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

2. Deficiente registro en operaciones contables
3. Gastos en exceso

Lic. Mario Raul Guzman Marroquin
Coordinador Independiente

Guatemala, 16 de mayo de 2014



Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Intereses devengados no registrados

Condición

Se determinó en las integraciones de las cuentas 101604.0101 “The Bank of New York” y 101604.8001 “Diferencial Cambiario”, que las notas de crédito por transferencias bancarias de Fondos Bank Of New York, por valor de Q950.14 y Q7,614.02 respectivamente, por concepto de intereses devengados, no fueron operadas en los registros contables de diciembre de 2010, así como durante el año del 2011.

Criterio

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Norma 1, CONSIDERACIONES GENERALES, establece: “Los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados”.

Código de Comercio de Guatemala, artículo 785, Obligaciones del fiduciario, inciso 4, establece: “Llevar cuenta detallada de su gestión en forma separada de sus demás operaciones y rendir cuenta e informes a quien corresponda, por lo menos anualmente o cuando el fideicomitente o fideicomisario se lo requieran.

Acuerdo Número A-57-2006, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, en el numeral 5.8 Análisis de la información procesada, establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda la información financiera, sea analizada con criterios técnicos. Las unidades especializadas de cada ente público son las responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informes que se generan periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones a nivel gerencial”.



Causa

Falta de registro e información contable que reflejen la situación financiera dentro de los estados financieros del fideicomiso.

Efecto

Limitaciones para el análisis y fiscalización de la información, derivado a que los Estados Financieros del Fideicomiso de Administración INDE-Obras Rurales de Occidente y Oriente, no reflejan la situación financiera real del fideicomiso.

Recomendación

El Gerente Financiero de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, debe realizar las gestiones necesarias ante el Fiduciario, para que la contabilidad del Fideicomiso de Administración INDE-Obras Rurales de Occidente y Oriente, cumpla con lo establecido en la normativa legal contable establecida, a efecto de llevar cuenta y razón de todas las operaciones del fideicomiso, para el presente caso.

Comentario de los Responsables

Según oficio de fecha 5 de febrero de 2014, los responsables manifiestan lo siguiente: “En relación a este tema de intereses al “Diferencial Cambiario”, se informa que los intereses devengados a que se hace referencia en dicho hallazgo fueron debidamente registrados en la Contabilidad del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente, lo cual se evidencia con la copia de la póliza No. 4 de fecha 31 de octubre del 2011, (Anexo 1 - tres hojas-).

COMENTARIO: En virtud de lo indicado y documentación adjunta el hallazgo debe de desvanecerse y archivarse.”

Comentario de Auditoría

La documentación y argumentos presentados por los responsables del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente, no desvanecen el presente hallazgo, en virtud que las notas de crédito por transferencias bancarias de Fondos Bank Of New York, por valor de Q950.14 y Q7,614.02 respectivamente, por concepto de intereses devengados, corresponden a operaciones financieras del ejercicio 2010; como lo indican en sus comentarios los señores responsables en relación al tema de intereses al “Diferencial Cambiario”. Los intereses devengados fueron debidamente registrados en la Contabilidad del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente, con la póliza No. 4 hasta el 31 de octubre del 2011, por lo que los estados Financieros no reflejaron la situación financiera real del fideicomiso en forma oportuna, por tal razón se confirma el hallazgo.



Acciones Legales y Administrativas

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
GERENTE FINANCIERO	MARCO VINICIO CASTILLO MOGOLLON	2,000.00
Total		Q. 2,000.00

Hallazgo No. 2

Deficiente registro en operaciones contables

Condición

Los estados financieros no presentan la información real de la cuenta contable 502103 “Obras de transmisión entregadas”, determinándose de conformidad con el Balance General al 30 de junio de 2013, un saldo de Q795,919,946.11, sin embargo según Certificación C-834-08-215-2013 de fecha 27 de septiembre de 2013, extendida por la Sección de Registro y Control de Activos Fijos de la División de Contabilidad del Instituto Nacional de Electrificación –INDE, el monto de las Obras de transmisión adquiridas con fondos del fideicomiso y registradas en su sistema ascienden a un monto de Q904,120,762.47 al 30 de junio de 2013, estableciéndose una diferencia de Q108,200,816.36.

Criterio

La Norma Internacional de Contabilidad No. 1 Presentación de Estados Financieros. Indica: “Finalidad de los Estados Financieros. Párrafo 7. Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los Estados Financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los Estados Financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. Para cumplir este objetivo, los Estados Financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de la entidad: (a) activos; (b) pasivos; (c) patrimonio neto; (a) gastos e ingresos, en los que se incluyen las pérdidas y ganancias; (b) otros cambios en el patrimonio neto; y (c) flujos de efectivo”.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros y, en particular, la distribución temporal y el grado de certidumbre de los mismos.



Componentes de los estados financieros. Párrafo 8. Un conjunto completo de estados financieros incluirá los siguientes componentes: (a) balance; (b) cuenta de resultados; (c) un estado de cambios en el patrimonio neto que muestre: (i) todos los cambios habidos en el patrimonio neto; o bien (ii) los cambios en el patrimonio neto distintos de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúen como tales; (d) estado de flujos de efectivo; y (e) notas, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Norma 1, CONSIDERACIONES GENERALES, establece: "Los estados financieros reflejarán fielmente, la situación, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La imagen fiel exige la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos fijados".

Código de Comercio de Guatemala, artículo 785, Obligaciones del fiduciario, inciso 4, establece: "Llevar cuenta detallada de su gestión en forma separada de sus demás operaciones y rendir cuenta e informes a quien corresponda, por lo menos anualmente o cuando el fideicomitente o fideicomisario se lo requieran.

Acuerdo Número A-57-2006, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, en el numeral 5.8 Análisis de la información procesada, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda la información financiera, sea analizada con criterios técnicos. Las unidades especializadas de cada ente público son las responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informes que se generan periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones a nivel gerencial".

Causa

Falta de registros e información contable que reflejen la situación financiera real del fideicomiso dentro de los estados financieros.

Efecto

Limitaciones para el análisis y fiscalización de la información, derivado a que los Estados Financieros del Fideicomiso de Administración INDE-Obras Rurales de Occidente y Oriente no presentan la información real.



Recomendación

El Gerente Financiero de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, debe girar instrucciones por escrito al fiduciario, con el objeto de mantener actualizados los estados financieros del Fideicomiso de Administración INDE-Obras Rurales de Occidente y Oriente.

Comentario de los Responsables

Según oficio de fecha 5 de febrero de 2014, los responsables manifiestan lo siguiente: “De la diferencia a que hace referencia la Contraloría General de Cuentas por un monto de Q108,200,816.36, debe de indicarse que en dicho hallazgo el auditor omitió aclarar que el Banco Fiduciario en sus registros contables incluyó el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mientras que en los registros contables del INDE, y que fueran presentados en su momento, mediante certificación C-834-08-215-2013 no se incluye dicho impuesto. Al respecto es importante indicar que dicha certificación fue entregada a la Contraloría General de cuentas durante el proceso de Auditoría que en su momento respectivo era ejecutada y contiene la misma información que la certificación enviada al Banco para los registros correspondientes con fecha 16 de julio de 2013, mediante certificación Contable C-834-008-184-2013.

En tal sentido es importante hacer notar, que la administración del Comité Técnico emitió la información correspondiente en tiempo y forma, y que por su parte, el Banco Fiduciario no las ha contabilizado en virtud de estar esta entidad en proceso de conciliación, situación que según se nos ha informado, quedará debidamente contabilizado en un término no mayor de cinco días. (Anexo 2. - 1 hoja-)

COMENTARIO: En virtud de lo indicado y documentación adjunta el hallazgo debe de desvanecerse y archivarse”

Comentario de Auditoría

La documentación y argumentos presentados por los responsables del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente, no desvanecen el presente hallazgo, en virtud que de conformidad con la póliza 1 identificada como “FID. DE ADMON. INDE-OBRAS RURALES DE OCCIDENTE Y ORIENTE” de ajuste a Obra de Trasmisión Terminadas S/Conciliación de Saldos proporcionada por el INDE al 31 de diciembre de 2013, fue realizada hasta el 7 de febrero de 2014, por lo que los estados Financieros no reflejaron la situación financiera real del fideicomiso en período auditado, asimismo, el ajuste correspondiente se realizó posterior a la revisión de la auditoría.



Acciones Legales y Administrativas

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 10

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
GERENTE FINANCIERO	MARCO VINICIO CASTILLO MOGOLLON	2,000.00
Total		Q. 2,000.00

Hallazgo No. 3

Gastos en exceso

Condición

Se estableció según acta No. 9-2004 de fecha 7 de octubre de 2004, que el Comité Técnico autorizó la incorporación de suplentes por cada institución participante en la celebración de sesiones; en la cual asisten tanto titulares como suplentes en las mismas, efectuando el pago de dietas adicionales a los suplentes, lo cual no está contemplado en la Escritura de Constitución del Fideicomiso.

Pagándose a los integrantes suplentes los montos siguientes: Juan Fernando Castro Martínez Q102,033.23; Minor Estuardo López Barrientos Q56,536.69; Juan Luis Gallego López Q92,221.68; Jaime Andres Tupper Bracho Q1,946.42; Edwin Ramón Rodas Solares Q41,177.07; Marinus Arie Boer Johannessen Q43,211.88; Daniel Bernardez Barreiro Q33,507.72, lo cual asciende a un monto total de Q370,634.69, correspondiente al período de junio 2010 a diciembre 2012.

Criterio

Según la escritura de constitución del fideicomiso, el Comité Técnico del fideicomiso está integrado de la siguiente forma: por un representante titular designado por el Ministerio de Energía y Minas de la República de Guatemala; un representante titular designado por el Instituto Nacional de Electrificación –INDE; y un representante titular designado por las Distribuidoras.

El Diccionario Manual de la Lengua Española Vox., describe la palabra suplente: “Se aplica a la persona que sustituye o reemplaza a otra en el desempeño de un trabajo o una función, generalmente de forma temporal. sustituto.”

El Acuerdo No. 09-03, de la Contraloría General de Cuentas, Normas de Control Interno Gubernamental, Norma 1 Normas de Aplicación General, en el numeral 1.2 Estructura de Control Interno, establece: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, diseñar e implantar una estructura efectiva de



control interno que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con: a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detección.

Causa

Calidad de gasto en la optimización de los recursos del fideicomiso.

Efecto

Gastos innecesarios que afectan la disponibilidad del Fideicomiso.

Recomendación

Los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración INDE-Obras Rurales de Occidente y Oriente, deben evaluar los recursos que se están erogando y promover la calidad del gasto en cada transacción, a través de una adecuada planificación, evitando duplicar las erogaciones pagando al titular y suplente en una misma reunión.

Comentario de los Responsables

Según oficio de fecha 5 de febrero de 2014, los responsables manifiestan lo siguiente: “En su oportunidad, el Comité Técnico de Fideicomiso realizó la consulta respectiva a la asesoría jurídica del INDE, indicando que de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, constituido en Escritura Pública No.54, autorizada en esta ciudad el día 4 de mayo de 1999, por el Notario Rafael Briz Mendez, establece en sus partes conducentes:

1)En CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: HONORARIOS DEL FIDUCIARIO, DEL SUPERVISOR Y DEL COMITÉ TECNICO:... Los miembros del Comité Técnico recibirán una dieta, del equivalente en quetzales a la suma de doscientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América por sesión de Comité a la que asistan, retribución que recibirán por el cumplimiento de sus obligaciones....”.

2)En tal virtud el Comité Técnico de acuerdo a las funciones que le otorga el referido contrato de Fideicomiso y concretamente en la CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: ...literal j) Resolver cualquier otro caso no previsto en este contrato, el Comité Técnico resolvió fijar dietas a los suplentes.

3)Este caso fue contemplado en Acta No. 9-2004 de fecha 7 de Octubre del 2004, resolviendo el pago de las dietas a los miembros del Comité Técnico indicando en “Punto Cuarto: VARIOS: A) DIETAS y en tal virtud este Comité considerando como un caso no previsto resuelve que los miembros del Comité Técnico suplentes que asistan a las sesiones del Comité Técnico tienen la facultad de devengar la dieta establecida en el Contrato de Fideicomiso contenido en



Escritura Pública No. 54, para lo cual acreditará su asistencia con la firma del acta que suscriba en dicha sesión.” Se anexa de referencia opinión jurídica (Anexo 3.- en dos hojas-)

4)Aunado a lo antes expuesto es importante destacar que el Ingeniero Jaime Andrés Tupper Bracho siempre ha desempeñado en el cargo de Miembro Titular del Comité del Fideicomiso por parte de las Distribuidoras, tal como se acredita con el Acta 28-2011, de fecha 29 de noviembre de 2011, la cual en la cláusula Tercera destaca que su actuación será a partir de esa fecha como representante titular de las Distribuidoras, de manera que lo indicado en el hallazgo no es correcto al asignarle la suplencia del cargo. (Anexo 3 A. - una hoja-)

COMENTARIO: En virtud de lo indicado y documentación adjunta el hallazgo debe de desvanecerse y archivarse”

Comentario de Auditoría

La documentación y argumentos presentados por los responsables del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente, no desvanecen el presente hallazgo, en virtud que de conformidad con el significado de la palabra suplente y basado en el Diccionario Manual de la Lengua Española Vox., que describe la palabra suplente: “Se aplica a la persona que sustituye o reemplaza a otra en el desempeño de un trabajo o una función, generalmente de forma temporal. sustituto”, por lo que se altera la Calidad de Gasto en la optimización de los recursos del fideicomiso.

Acciones Legales y Administrativas

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
REPRESENTANTE TITULAR MEM	ERICK ESTUARDO ARCHILA DEHESA	20,000.00
REPRESENTANTE TITUTLAR INDE	RONNY PATRICIO AGUILAR ARCHILA	20,000.00
REPRESENTANTE TITULAR DISTRIBUIDORAS	JAIME ANDRES TUPPER BRACHO	20,000.00
Total		Q. 60,000.00



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Ingeniero

Jorge José Stalling Sandoval

Gerente General Interino del Instituto Nacional de Electrificación y Fideicomitente
Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente

Su despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de los años 2012, 2011, 2010 y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fué el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes es importante en relación con los estados financieros.

Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en los hallazgos contenidos en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.

Área Financiera





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

1. Actas no autorizadas por la Contraloría General de Cuentas
2. Falta de factura

Lic. Mario Raul Guzman Marroquin
Coordinador Independiente

Guatemala, 16 de mayo de 2014



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Actas no autorizadas por la Contraloría General de Cuentas

Condición

Las actas suscritas por el Comité Técnico, no cuentan con la autorización de la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

De conformidad con el Decreto Número 2084 de fecha 13 de mayo de 1938, que regula la Autorización de libros de las Oficinas Públicas, Sociedades, Comités, etcétera, que estén sujetos a fiscalización de la Contraloría General de Cuentas, en el artículo 1. Referente a que la autorización y registro, tanto de Libros de Contabilidad de las Oficinas Públicas como los que pertenecen a otras entidades sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de Cuentas, lo mismo que todos aquellos que, por su importancia, deban llevar estos requisitos, se sujetaran en lo sucesivo a los procedimientos establecidos por la presente ley. El artículo 2 indica que los libros de contabilidad (entre los cuales quedarán comprendidos las hojas movibles sueltas, las tarjetas y todas las formas que utilicen para llevar cuentas) Los libros de actas y todos aquellos que tengan importancia por servir de base a las operaciones contables, o que puedan utilizarse como comprobantes de las mismas, así como los libros que disponga la Contraloría General de Cuentas, deberán someterse, antes de ponerse en uso, a la autorización de las dependencias que se indican.

El Acuerdo número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, normas Generales de Control Interno Gubernamental, Establece la norma 1.6 Tipos de Controles, que indica: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros”. 2. NORMAS APLICABLES A LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL 2.7 CONTROL Y USO DE FORMULARIOS NUMERADOS: Cada ente público debe aplicar procedimientos internos o regulados por los entes rectores de los sistemas para el control y uso de formularios numerados, independientemente del medio que se utilice para su producción, sea por imprenta o por medios informáticos.

Literal k) del artículo 4 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la



Contraloría General de Cuentas, del Congreso de la República de Guatemala:” Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización”.

Causa

Incumplimiento a las regulaciones legales de la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

Riesgo de sustitución de hojas a fin de modificar su contenido.

Recomendación

El Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, debe girar las instrucciones a donde corresponda a efecto de que se cumplan con los aspectos legales de habilitación y autorización de los libros de Actas del Comité Técnico, en la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Según oficio de fecha 5 de febrero de 2014, los responsables manifiestan lo siguiente: “Es importante indicar que el Fideicomiso data desde el año de 1999, y para tal efecto, la autorización del Libro de Actas respectivo, se realizó por el representante legal del Fideicomiso, en virtud que acorde al artículo 22 del Código Tributario es el responsable de las obligaciones materiales y formales del Fideicomiso.

Posteriormente se continuó remitiendo dicho trámite al representante legal del Fideicomiso, es decir el Banco Fiduciario quien ha tramitado la habilitación de los mismos ante la SAT y el Registro Mercantil. (Anexo 4 Notas de recepción de libros iniciales, año 2000 y Nota de requerimiento de gestión 2004)

La Contraloría General de Cuentas practicó durante el período del 4 de mayo de 1999 al 31 de mayo de 2010, auditoría al Fideicomiso, y se obtuvo un dictamen sin objeciones, siendo los mismos libros los utilizados, por lo que no se comparte el criterio ahora esgrimido sobre este supuesto hallazgo, ya que por ser un Fideicomiso es autorizado por los entes anteriormente indicados.

El criterio expuesto en el hallazgo, de conformidad con el Decreto Número 2084 de fecha 13 de mayo de 1938, no se comparte, en virtud que el libro de Actas registrado por el Fiduciario sustenta las operaciones materiales y formales del Fideicomiso, sustentándose para ello, tanto en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Sobre la Renta y Código Tributario, textos normativos que derogan cualquier disposición en contrario en que se pretenda sustentar cualquier registro contable.



Debe de señalarse además, que el libro utilizado por el Comité Técnico no son libros de contabilidad y por ende no caen en el supuesto del artículo 2 del decreto 2084, ya que no se usan de fundamento para operaciones contables o comprobantes de las mismas.

En virtud de lo indicado y documentación adjunta el hallazgo debe de desvanecerse y archivarse”

Comentario de Auditoría

La documentación y argumentos presentados por los responsables del Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente, no desvanecen el presente hallazgo, en virtud que el Acuerdo número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, normas Generales de Control Interno Gubernamental, Establece la norma 1.6 Tipos de Controles, que indica: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros”. 2. NORMAS APLICABLES A LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL 2.7 CONTROL Y USO DE FORMULARIOS NUMERADOS: Cada ente público debe aplicar procedimientos internos o regulados por los entes rectores de los sistemas para el control y uso de formularios numerados, independientemente del medio que se utilice para su producción, sea por imprenta o por medios informáticos.

Literal k) del artículo 4 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, del Congreso de la República de Guatemala: ”Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización”. Por tal razón se confirma el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
COORDINADORA UNIDAD EJECUTORA	EDNA CAROLINA GRAJEDA AVILA	2,000.00
Total		Q. 2,000.00

Hallazgo No. 2

Falta de factura



Condición

Se estableció que los gastos realizados a través de la cuenta contable 703106.01 “Obras de Distribución Subsidios” del fideicomiso, por un monto de Q37,863,262,56; Q40,469,900.88; Q81,736,128.37; y Q59,559,675.79, correspondientes a los periodos del 1 de junio al 31 de diciembre 2010, del 1 de enero al 31 de diciembre 2011, del 1 de enero al 31 de diciembre 2012, y del 1 de enero al 30 de junio 2013, respectivamente, se encuentran respaldados con recibos, emitidos por Distribuidora de Electricidad de Oriente, Sociedad Anónima y Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima, lo cuales se extienden a nombre del Instituto Nacional de Electrificación INDE.

Criterio

De conformidad el artículo 29 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 los documentos por ventas o servicios, obligatorios: Los contribuyentes afectos al impuesto de esta ley están obligados a emitir y entregar al adquirente, y es obligación del adquirente exigir y retirar, los siguientes documentos: a) Facturas en las ventas que realicen y por los servicios que presten, incluso respecto de las operaciones exentas. b) Notas de débito, para aumentos del precio o recargos sobre operaciones ya facturadas. c) Notas de crédito, para devoluciones, anulaciones o descuentos sobre operaciones ya facturadas. d) Otros documentos que, en casos concretos y debidamente justificados, autorice la Administración Tributaria para facilitarle a los contribuyentes el adecuado cumplimiento en tiempo de sus obligaciones tributarias derivadas de la presente ley.

Acuerdo Número A-57-2006, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, en el numeral 2.6 Documentos de respaldo, establece: “Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad, por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis”.

Causa

Los documentos que amparan los gastos de la cuentas de Obras de Distribución del fideicomiso, corresponde a recibos que se encuentra a nombre del Instituto de Electrificación INDE.

Efecto

Falta de transparencia en la ejecución de gastos del fideicomiso.



Recomendación

El Comité Técnico del Fideicomiso, debe instruir al Gerente Financiero de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, para que se soporten debidamente los gastos ejecutados a través del fiduciario, con facturas a nombre del Fideicomiso de Administración INDE-Obras Rurales de Occidente y Oriente.

Comentario de los Responsables

Según oficio de fecha 5 de febrero de 2014, los responsables manifiestan lo siguiente: “No se comparte el criterio ya que las obras de distribución son un subsidio del Estado y sobre este caso en particular, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- dictaminó, en forma vinculante para la administración tributaria, que “no existe obligación formal de las entidades DEORSA-DEOCSA de emitir factura por el monto de dinero que les será entregado por parte del fiduciario en concepto de subsidio para que lleve a cabo las obras necesarias. O-SAT-S-046-2004, de fecha 3 de agosto del año 2004 (Anexo 6 Oficio SAT 2 hojas).

COMENTARIO: En virtud de lo indicado y documentación adjunta el hallazgo debe de desvanecerse y archivarse”

Comentario de Auditoría

La documentación y argumentos presentados por el responsable, no desvanecen el presente hallazgo, debido a lo siguiente: La consulta realizada por el Gerente Director de Operaciones del Banco Agromercantil en su oficio de fecha 21 de junio 2004, a la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, se concreto literalmente a consultar lo siguiente:

“a)¿El acto relacionado con la entrega del subsidio para la construcción de las Obras de Distribución, que se realiza el fiduciario a DEORSA Y DEOCSA, está afecto al pago del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) o a algún otro impuesto?

b)En caso que la SAT opine que el acto relacionado con la entrega del subsidio para la construcción de obras de Distribución está afecto al pago del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), y que DEORSA y DEORSA no emitan las facturas respectivas en el momento requerido, ¿es procedente que el fiduciario emita “factura especial” y entere directamente el monto del IVA al fisco?.”

Derivado de lo anterior, la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, en oficio O-SAT-S-046-2004 de fecha 3 de agosto de 2004, opinó literalmente lo siguiente: “no existe obligación formal por parte de las entidades DEORSA y



DEOCSA de emitir facturas por el monto de dinero que les será entregado por parte del fiduciario en concepto de subsidio para que se lleve a cabo las obras necesarias.

Consecuentemente, no es necesario que la entidad Banco Agromercantil de Guatemala, Sociedad Anónima, en su calidad de fiduciario, emita una factura especial por tal concepto.”

Concluimos que la consulta realizada a la Superintendencia de Administración Tributaria, no contaba con todos los elementos que conlleva esta operación; toda vez que no se le indicó al ente fiscalizador que las empresa DEORSA y DEOCSA, si emiten las facturas a nombre del Instituto Nacional de Electrificación INDE, por los servicios prestados al Fideicomiso de Administración INDE Obras Rurales de Occidente y Oriente; e INDE a su vez emite un recibo para que el del Banco Agromercantil, registre y soporte el gasto; asimismo el INDE se acredita el Impuesto al Valor Agregado en forma mensual.

Adicionalmente, el Acuerdo Número A-57-2006, de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, en el numeral 2.6 Documentos de respaldo, establece: “Toda operación que realicen las entidades públicas, cualesquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde.

Acciones Legales y Administrativas

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
GERENTE FINANCIERO	MARCO VINICIO CASTILLO MOGOLLON	80,000.00
Total		Q. 80,000.00



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No existen recomendaciones de la auditoría anterior, debido a que no se establecieron hallazgos en la primera auditoría realizada por el periodo del 4 de mayo de 1999 al 31 de mayo de 2010 a dicho fideicomiso por parte de la Contraloría General de Cuentas.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ERICK ESTUARDO ARCHILA DEHESA	REPRESENTANTE TITULAR MEM	01/06/2010 - 30/06/2013
2	RONNY PATRICIO AGUILAR ARCHILA	REPRESENTANTE TITUTLAR INDE	01/06/2010 - 30/06/2013
3	JAIME ANDRES TUPPER BRACHO	REPRESENTANTE TITULAR DISTRIBUIDORAS	01/06/2010 - 30/06/2013
4	MARCO VINICIO CASTILLO MOGOLLON	GERENTE FINANCIERO	01/06/2010 - 30/06/2013
5	EDNA CAROLINA GRAJEDA AVILA	COORDINADORA UNIDAD EJECUTORA	01/06/2010 - 30/06/2013

